



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/10/12	Hs. 12 <sup>00</sup>
Numero: 1350	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	879/97
Recibido:	F. Villarreal

NOTA N° 156/2012  
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 26 de octubre de 2012

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, el cual tiene por finalidad la ejecución de la demarcación y pintado de las sendas peatonales adyacentes a los Establecimientos Educativos de nuestra ciudad, las que tienen el objeto organizar la circulación de los peatones otorgándoles un espacio seguro por donde cruzar las calles, obligando a los vehículos a respetarlo.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

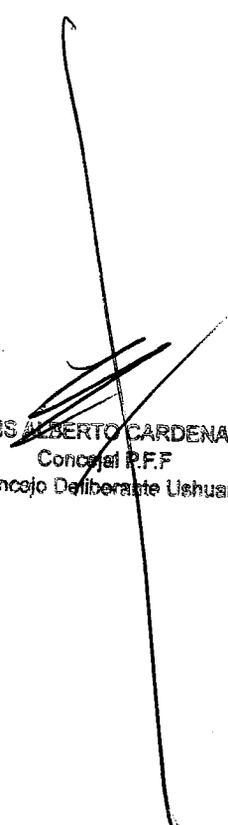
**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º :** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas, la ejecución de la demarcación y pintado de las sendas peatonales adyacentes a los Establecimientos Educativos de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** DE FORMA.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia